

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

Anuncio

Iniciado expediente de expropiación forzosa para la ocupación de bienes y derechos necesarios para la realización de las obras denominadas: «Modificación de cambio de rasante en C.P. TO-2860 de CM-3005 (La Guardia) a CM-3000 (El Romeral)», se hace pública la relación de los mismos, aprobada por la Junta de Gobierno de esta Corporación Provincial en sesión celebrada el día 30 de abril de 2010, y cuya declaración de utilidad pública se entiende implícita.

Término municipal: El Romeral

Termino municipani di Romerai						
POLI- GONO	PAR- CELA	PROPIETARIO	DOMICILIO	LOCALIDAD	CULTIVO	SUPERFICIE AFECTADA
38	3	ANTONIO AGUADO ZABALLOS	C/ Daoiz y Velarde, 5	Villacañas	LABOR SECANO	349,05 m ²
38	4	ANTONIO AGUADO ZABALLOS	C/ Daoiz y Velarde, 5	Villacañas	LABOR SECANO	393,53 m ²
38	15	FELICIANA ALAMEDA ESCUDERO	Avda. Carabanchel Alto, 56, Esc. 5, 3° C	Madrid	LABOR SECANO	137,71 m ²
38	16	MARÍA ROSARIO ZAMORANO LABRADOR	C/ Fernando Villalón, 1, Esc. C3; Pl. B	Sevilla	LABOR SECANO	63,31 m ²
38	18	RUPERTO TAPIA CASTAÑO	C/ Arroyo Bueno, 39, 2º C	Madrid	LABOR SECANO	353,55 m ²
38	19	RUPERTO TAPIA CASTAÑO	C/ Arroyo Bueno, 39, 2º C	Madrid	LABOR SECANO	446,79 m ²
38	20	MANUEL TAPIA CASTAÑO	C/ Albino Hernández Lázaro, 6, Pl. 1; Pta A	Madrid	LABOR SECANO	443,33 m ²
38	21	RUPERTO TAPIA CASTAÑO	C/ Arroyo Bueno nº 39, 2º C	Madrid	LABOR SECANO	225,52 m ²
38	22	MARÍA ROSARIO ZAMORANO LABRADOR	C/ Fernando Villalón, 1, Esc. C3; Pl. B	Sevilla	LABOR SECANO	44,77 m ²
38	23	FELICIANA ALAMEDA ESCUDERO	Avda. Carabanchel Alto 56, Esc. 5, 3° C	Madrid	LABOR SECANO	103,19 m²

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a fin de que dentro del plazo de quince días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio aleguen lo que estimen conveniente, a los solos efectos de subsanación de posibles errores producidos en la descripción de los bienes y derechos afectados.

Toledo 3 de mayo de 2010.—V.º Bº. El Vicepresidente, Alvaro Gutiérrez Prieto.—El Secretario General accidental, Juan Manuel Granados Fernández de Arévalo.

N.º I.-5340